ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Manta, a las quince horas del día dieciséis de abril del dos mil dieciocho, en el domicilio Calle 7 Avenida 24 se reúne la junta general de socios y accionistas de la compañía denomina **SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A.,** como son:

Accionista	N° Acciones	Participación %	US$ por acción	US$ Total
FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA	270	33.33	1.00	270
FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE	270	33.33	1.00	270
QUIJIJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY	270	33.33	1.00	270
Total	**810**	**100.00**	**1,00**	**810**

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** USD $ 810,00.

Actúa como Presidenta de la Junta General la Ing. **QUIJIJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY** y como secretaria de acuerdo a los Estatutos el Gerente General la Ing. **FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE.** Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La presidenta somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto la Presidenta pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017. La compañía no reportó operaciones en el año 2017 por lo que se

mantuvo INOPERANTE. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- **Fdo.)** Quijije Marmolejo Bernarda Nathaly, **PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Vanessa Guadalupe, **SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Jessica Johana, **ACCIONISTA.**

Manta, 16 de Abril del 2018.

.....

Fdo.) QUIJIJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

.....

Fdo.) FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

.....

Fdo.) FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANNA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Manta, a las quince horas del día dieciséis de abril del dos mil dieciocho, en el domicilio Calle 7 Avenida 24 se reúne la junta general de socios y accionistas de la compañía denomina **SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A.,** como son:

Accionista	N° Acciones	Participación %	US$ por acción	US$ Total
FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA	270	33.33	1.00	270
FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE	270	33.33	1.00	270
QUIJIJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY	270	33.33	1.00	270
Total	**810**	**100.00**	**1.00**	**810**

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** USD $ 810,00.

Actúa como Presidenta de la Junta General la Ing. **QUIJIJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY** y como secretaria de acuerdo a los Estatutos el Gerente General la Ing. **FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE.** Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La presidenta somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto la Presidenta pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017. La compañía no reportó operaciones en el año 2017 por lo que se

mantuvo INOPERANTE. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- **Fdo.)** Quijije Marmolejo Bernarda Nathaly, **PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Vanessa Guadalupe, **SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Jessica Johana, **ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 16 de Abril del 2018.

.....

Fdo.) FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE
SECRETARIA DE LA JUNTA